

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 05 de abril de 2010.

Licenciado:

Dennis Alonzo Mazariegos

Ministro de Educación

Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoría financiera de ingresos y egresos, con el objeto de evaluar la razonabilidad y legalidad de las operaciones contables, así como la estructura del control interno en la recaudación y en la ejecución de los ingresos y egresos por el Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Industrial Centroamericano INBOICA; Jornada Matutina, del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula.

Nuestro examen se basó en la revisión y verificación de las operaciones financieras de los rubros autorizados, sobre los comprobantes de los registros del libro de caja, bancos, auxiliares y otros documentos, por el período del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2009, determinando los siguientes aspectos importantes.

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1 Sobrante en Bancos

Se determinó que en las operaciones del Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Industrial Centroamericano INBOICA, Jornada Matutina, del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula, en el período comprendido del 01 de noviembre de 2008 al 31 de octubre de 2009; existe un sobrante en Bancos por la cantidad de Q. 231.15

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director del Instituto solicite a la Dirección Departamental de Educación que el Supervisor del área cumpla con sus funciones y gire las instrucciones por escrito a los integrantes del Comité de Finanzas actuales a efecto de proceder a dar ingreso al sobrante determinado y con ello conciliar los saldos entre el libro de caja y el banco, además de indicarles que deben registrar en forma adecuado el libro auxiliar de la cuenta bancaria.



No. 2 Falta de conciliación y cierre mensual

Se verificó que en las operaciones del Libro de Bancos del Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Industrial Centroamericano INBOICA, Jornada Matutina, del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula, correspondiente al período del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2009, no elaboraron la conciliación bancaria mensual ni se efectuó el cierre correspondiente con las firmas de los responsables.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director del Instituto solicite a la Dirección Departamental de Educación que el Supervisor del área cumpla con sus funciones y gire las instrucciones por escrito a los miembros del Comité de Finanzas para que procedan a elaborar la conciliación de saldos en forma mensual y proceda a firmar tesorero y director al final de los registros de cada mes.

No. 3 Cobros no autorizados

Se verificó que en las operaciones del libro de Caja del Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Industrial Centroamericano INBOICA, Jornada Matutina, del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula, por el período del 01 de noviembre al 31 de octubre de 2007, se realizaron cobros de inscripción sin autorización y se emitieron recibos simples para el soporte de los mismos.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director del Instituto solicite a la Dirección Departamental de Educación que el Supervisor del área cumpla con sus funciones y gire las órdenes correspondientes a los miembros del Comité de Finanzas actual, a efecto de solicitar al Supervisor Educativo del Instituto la autorización para la realización de cualquier cobro o cuota, consensuada con los padres de familia.

No. 4 Cobros de Inscripción con recibos no autorizados

Se determinó que el Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Industrial Centroamericano INBOICA, Jornada Matutina, del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula, utilizó la cantidad de 139 recibos simples no autorizados para el cobro de Inscripciones del año 2008.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director del Instituto solicite a la Dirección Departamental de Educación que el Supervisor del área cumpla con sus funciones y gire las instrucciones por escrito a los miembros del Comité de Finanzas actual, a efecto se realicen los trámites respectivos



MINISTERIO DE EDUCACION
GUATEMALA

para contar con recibos debidamente autorizados para extender al momento de recibir cualquier donación y/o ingreso.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables quienes manifestaron su conformidad lo cual quedo suscrito en el Acta No. 08-2010 de fecha veinticuatro de marzo de dos mil diez, del Libro de Actas de Auditoria Interna del Delegado de la Dirección de Auditoria Interna en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula del Ministerio de Educación y a la fecha no han presentado las respectivas pruebas de descargo, por lo que los hallazgos quedan confirmados

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoria, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

C.C. Vicedespacho Administrativo
Archivo